



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (FEBRERO 2025)

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES (PUNTO 1.1 Y 1.4 DEL ORDEN DEL DÍA)

1. Objeto del informe

El presente informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (la “**Sociedad**”) en relación con la reelección, por el plazo estatutario de 4 años, de Consejeros no independientes de la Sociedad.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, las referidas propuestas de acuerdo de la Junta General requieren la formulación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del siguiente informe justificativo.

2. Justificación de las propuestas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido, todo ello sobre la base de la Política de Selección y Diversidad de la Sociedad.

3. Reelección de Don David Prats Palomo

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don David Prats Palomo con motivo de su reelección como Consejero ejecutivo, todo ello tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, con base en lo siguiente:

- Don David Prats Palomo fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de Consejero ejecutivo por acuerdo de la Junta General de Accionistas el 17 de febrero de 2016. Posteriormente, fue reelegido como Consejero por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2020. Desde que fue designado miembro del Consejo de Administración, Don David Prats Palomo ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de



terceros. Adicionalmente, se considera que Don David Prats Palomo ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Por otro lado, no se aprecian factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses de la Sociedad.

- Don David Prats Palomo ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.

- *Perfil académico y trayectoria profesional*

Executive MBA por la Craig School of Business de California State University, BS in Technical Management por la Devry University (USA), y PDD por el IESE. Fue CEO de Star Fine Foods Inc., así como Director General de OAO Kropotkinskiy Elevator (Rusia). Fue miembro de los Consejos de Olive Glenn Orchards (USA) y de ONO Catalunya. Ha sido nominado al European Dynamic Entrepreneur por el Europe's 500. Durante los últimos 31 años ha desarrollado su carrera profesional en el Grupo Borges International Group. Actualmente es Presidente Ejecutivo de Pont Family Holding, cabecera de Borges International Group, S.L.U.

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. David Prats Palomo reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la propuesta de su reelección como Consejero de la Sociedad por la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas con la categoría de ejecutivo, por el plazo estatutario de 4 años.

4. Reelección de Don Joan Ribé Arbós

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don Joan Ribé Arbós con motivo de su reelección como Consejero dominical, todo ello tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, con base en lo siguiente:

- Don Joan Ribé Arbós fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de dominical por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 30 de diciembre de 2020.

Desde que fue designado miembro del Consejo de Administración, Don Joan Ribé Arbós ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. Adicionalmente, se considera que Don Joan Ribé Arbós ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo



para el correcto desarrollo de sus funciones. Por otro lado, no se aprecian factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses de la Sociedad.

- Don Joan Ribé Arbós ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad y tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
- *Perfil académico y trayectoria profesional*

Diplomado por el Instituto de Estudios Superiores de Empresa – PDD IESE Business School – Universidad de Navarra; Curso International para Propietarios y Altos Directivos –IMD; Diplomado en Teneduría de Libros y Documentación Mercantil. Ejerce su actividad profesional desde hace más de 48 años en el Grupo Borges International Group ocupando diferentes posiciones, siendo las más relevantes: Director General Financiero e Informática, Director General de la División de Frutos Secos, Director de Control Corporativo y Gestión. Ha sido miembro de diversos Consejos de Sociedades participadas por el Grupo Borges, además de Consejero General de Caixa de Catalunya durante 5 años. Actualmente ocupa la posición de Director of M&A and Corporate Growth en Borges International Group. Es miembro del Comité de Dirección de Borges International Group. Ha participado activamente en procesos de due diligence y adquisición de participaciones mayoritarias en empresas nacionales e internacionales; creación de alianzas estratégicas y Joint Venture; así como en la fundación de filiales internacionales.

- Se hace constar que, al amparo del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Sociedad y Borges International Group, S.L.U. en febrero de 2016 actualmente vigente, en caso de ser nombrado Consejero, éste podría desempeñar indirectamente funciones ejecutivas en la Sociedad.

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Joan Ribé Arbós reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la propuesta de su reelección como Consejero de la Sociedad por la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas con la categoría de dominical por el plazo estatutario de 4 años.

* * * *

El presente informe ha sido formulado y aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su sesión de fecha 31 de enero de 2025.